



**NOTA DE ESTUDIO**

**ASAMBLEA — 39º PERÍODO DE SESIONES**

**COMITÉ EJECUTIVO**

- Cuestión 14:** Programa de asistencia técnica  
**Cuestión 22:** Protección del medio ambiente – La aviación internacional y el cambio climático – Políticas, normalización y apoyo a la implantación  
**Cuestión 23:** Política de la OACI en materia de instrucción aeronáutica civil y creación de capacidad en la aviación  
**Cuestión 28:** Iniciativa “Ningún país se queda atrás”

**PLAN DE ACCIÓN DE EGIPTO PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO<sub>2</sub>  
DE LA AVIACIÓN INTERNACIONAL**

(Nota presentada por Egipto)

**RESUMEN**

En esta nota de estudio se presenta un informe sobre las actividades realizadas por Egipto en el campo de la protección del medio ambiente y la aviación internacional, así como los avances alcanzados en relación con la presentación de su plan de acción para la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>.

**Decisión de la Asamblea:** Se invita a la Asamblea a:

- considerar el contenido de esta nota de estudio;
- instar a los Estados a que apoyen la iniciativa “Ningún país se queda atrás”;
- pedir a la OACI que incluya un equipo especializado de instrucción en el Programa TRAINAIR PLUS en el área de “planes de acción voluntarios de los Estados para la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> de la aviación civil internacional”;
- pedir a la OACI que proporcione varios expertos de las Oficinas regionales de la OACI, durante períodos específicos, a fin de asistir a los Estados en presentar sus planes de acción voluntarios para la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> de la aviación internacional, por medio del apoyo del Fondo para el medio ambiente en el marco de la iniciativa “Ningún país se queda atrás”; y
- invitar a la OACI a proporcionar una lista de los expertos que han contribuido a la presentación de planes de acción de sus Estados para la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, de conformidad con las medidas de la OACI, con miras a garantizar que dicha lista se encuentra disponible para que ayude a los Estados que aún no han presentado sus planes de acción y alentar a los Estados miembros a compartir el conocimiento científico y a establecer asociaciones.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo estratégico E – <i>Protección del medio ambiente.</i>
<i>Repercusiones financieras:</i>	Las actividades mencionadas en esta nota se han llevado a cabo con los recursos del actual presupuesto trienal del Programa regular y/o con contribuciones presupuestarias.

<sup>1</sup> La versión en árabe fue proporcionada por Egipto.

<i>Referencias:</i>	A39-WP/23, <i>Iniciativa “Ningún país se queda atrás”</i> A39-WP/28, <i>Informe sobre el Programa de asistencia técnica</i> A38-WP/54, <i>Planes de acción voluntarios de los Estados para las actividades de reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub></i> A39-WP/62, <i>Programa de instrucción aeronáutica civil de la OACI y creación de capacidad en la aviación</i> <i>Informe de la 10<sup>a</sup> reunión del CAEP (Doc 10069)</i> CAEP/10-WP/3, <i>Novedades en la OACI</i> A39-WP/2, Apéndice A, <i>Estados candidatos al Consejo y Estados elegidos</i>
---------------------	---

## 1. INTRODUCCIÓN

1.1 Desde el 7 de diciembre de 1944<sup>2</sup> –cuando firmó el Convenio de Chicago y fue país anfitrión de la Reunión sobre navegación aérea internacional para el Medio Oriente el 1 de octubre de 1946–, Egipto ha sido siempre decidido promotor de la función vanguardista de la OACI, incluso en la actual iniciativa de la Organización denominada “Ningún país se queda atrás”.

1.2 Egipto fue electo miembro de la Asamblea de la OACI desde 1947 hasta 2013, como parte de la segunda categoría, a saber, la de los Estados “que contribuyan en mayor medida al suministro de instalaciones y servicios para la navegación aérea civil internacional”<sup>3</sup>. La participación de Egipto como miembro del CAEP inició en 1998, partir de la CAEP/4. Durante el trienio 2013-2016, Egipto representó al continente de África en el CAEP, como parte de tres Estados. Participó en cuatro grupos de trabajo<sup>4</sup>, además de haber sido miembro del Grupo asesor sobre el medio ambiente (EAG) y en la primera y segunda reuniones sobre las medidas mundiales basadas en el mercado (GMBM) de la OACI, celebradas en la Oficina Oriente Medio de la OACI, El Cairo.

1.3 Después de haber sido electo Presidente de la Comisión Africana de Aviación Civil (CAFAC) y reelegido como miembro de la Junta Ejecutiva de la Comisión Árabe de Aviación Civil (CAAC), Egipto desempeña un papel vital y vanguardista en el seno de dichas organizaciones regionales para lograr sus objetivos estratégicos, de conformidad con los de la OACI y los de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, en especial los Objetivos 7, 10, 13 y 17 relativos al medio ambiente.

1.4 De acuerdo con las disposiciones del párrafo 12 de la Resolución A38-18 de la Asamblea, la iniciativa relativa a los planes de acción voluntarios para la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> se ha convertido en el fundamento básico de las actividades de la OACI relacionadas con la protección del medio ambiente, y uno de los métodos que permiten a los Estados seleccionar actividades idóneas de un conjunto de medidas para reducir las emisiones. Es evidente que (Figura 1 de la nota de estudio CAEP/10-WP/3) los tres Estados africanos habían presentado sus planes de acción para 2013, así como otros dos Estados africanos al 9 de noviembre de 2015. También se espera que otros 11 Estados africanos presenten sus planes de acción este año, como parte del “Programa de países compañeros” de la OACI. En la Tabla 1 de la nota de estudio A39-WP/54 figuraba una lista de Estados que presentaron sus planes de acción al 8 de junio de 2016, ya que 16 Estados africanos habían presentado ya los suyos, lo que constituye un éxito del programa de la OACI.

<sup>2</sup> Apéndice 1, Figura 1, Informe OACI 1947-48.

<sup>3</sup> A39-WP/2, Apéndice A.

<sup>4</sup> Apéndice 1, Figura 2. Representación de Egipto en el CAEP.

## 2. PRIMER PLAN DE ACCIÓN DE EGIPTO PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO<sub>2</sub> DE LA AVIACIÓN INTERNACIONAL

2.1 Egipto presentó su primer plan de acción voluntario [Plan de acción para la reducción de emisiones (APER) de Egipto] a la Secretaría de la OACI después de su aprobación el 25 de julio de 2016. Se basaba en la hoja de ruta sobre creación de capacidades, por medio de la agrupación de las partes interesadas pertinentes, de conformidad con una visión específica y una serie de requisitos legislativos<sup>5</sup>, de conformidad con el Anexo 16 de la OACI. El Plan, en lugar de ser una obligación, se considera una herramienta importante que permite proporcionar a la OACI el plan de acción de Egipto sobre sus actividades para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, como parte de los planes nacionales para la creación de capacidades y el suministro de asistencia, mediante el cual se pidió por primera vez a los gobiernos reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> y se invitó por primera vez a los gobiernos a tomar medidas voluntarias, a partir del 37º período de sesiones de la Asamblea de la OACI de 2010.

2.2 Egipto se benefició del apoyo prestado por el CAEP a la iniciativa de planes de acción, ya que se proporcionó a expertos de los Estados participantes un resumen de las actividades de la OACI y asistencia directa en la preparación de sus planes de acción, como se publicó en el sitio web de la OACI. Por lo tanto, Egipto ha participado en uno de los ocho simposios organizados por la Secretaría en todas las regiones de la OACI en 2014 y 2015, más específicamente en marzo de 2015 en Dubai, Emiratos Árabes Unidos, incluyendo la revisión del sitio web del “APER”<sup>6</sup> y la versión actualizada de la *Orientación sobre la elaboración de planes de acción de los Estados para actividades de reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>* (Doc 9988).

2.3 El Comité Nacional sobre Asuntos Ambientales de la Aviación, establecido de conformidad con la decisión del Ministro de Aviación Civil de Egipto (Comité Coordinador del Medio Ambiente de Egipto), como parte del Plan nacional de Egipto, ha seleccionado una serie de elementos del conjunto de medidas para el corto (2010-2020) y mediano (2020-2030) plazos, como sigue:

- a) mejoras de la tecnología moderna para aeronaves (incluida la renovación de la flota aérea);
- b) mejoramiento de la gestión del tránsito aéreo (ATM);
- c) medidas operacionales más eficaces.

Entre tanto, se esperaba que el nuevo plan de Egipto para el largo plazo (2030-2050) incluyera los combustibles sostenibles para la aviación. Esto no afectaría negativamente la canasta mundial de alimentos, ya que, para producir combustibles alternativos, se evitarían tierras o recursos hídricos que son apropiados para la producción de alimentos para la gente. El resultado del plan de Egipto para el corto y mediano plazos puede resumirse en las figuras del Apéndice<sup>7</sup>.

2.4 Los países en desarrollo enfrentan muchas dificultades en la esfera del desarrollo y en la creación sostenible de capacidades. Sin embargo, Egipto tiene la intención de actualizar su plan de acción con la orientación de la versión actualizada del Doc 9988 de la OACI y, también, utilizando la herramienta de la OACI para la instrucción basada en datos comprobados (EBT).

<sup>5</sup>Artículo 30 de la Ley 28 de aviación civil de Egipto de 1981 enmendado con la Ley núm. 136 de 2010 y las Reglas 34 y 36 de aviación civil de Egipto (ECAR, Parte 34 y Parte 36) disponibles en <http://www.civilaviation.gov.eg/Regulations/regulation.htm>.

<sup>6</sup> <http://portal.icao.int/APER> (sitio restringido).

<sup>7</sup> Apéndice 1, Figura 3, *Partes interesadas del plan de acción*, y Figura 4, *Resultados esperados del plan*.

### 3. ÁREAS QUE REQUIEREN MEJORARSE

3.1 De acuerdo con la nota de estudio A39-WP/62, las actividades del Programa TRAINAIR PLUS incluían, al 1 de marzo de 2016, cuatro conjuntos de materiales didácticos normalizados (STP) en la esfera del medio ambiente, de un total de 78 STP. Este Programa ofrece actividades de instrucción en 66 Estados miembros de la OACI. Egipto pide que se destaque la importancia de incluir un conjunto didáctico, como parte del Programa TRAINAIR PLUS, específicamente para actividades relacionadas con los planes de acción voluntarios de los Estados para la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> de la aviación internacional.


3.2 De acuerdo con la nota de estudio A39-WP/28, gran parte de la asistencia que se da a los Estados en el campo de la protección del medio ambiente se reduce a la organización de cursos en todas las regiones de la OACI, a fin de ofrecer apoyo adicional a los Estados en sus actividades ambientales de la OACI. Esto se lleva a cabo aparte del apoyo que se ofrece a los Estados en elaborar y actualizar sus planes de acción. Gran parte del fondo de contribuciones voluntarias para el medio ambiente se destina a apoyar proyectos o iniciativas muy específicos para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>. Egipto resalta la necesidad de proporcionar varios expertos de las Oficinas regionales de la OACI, durante períodos específicos, a fin de asistir a los Estados en presentar sus planes de acción voluntarios para la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> de la aviación civil internacional, por medio del apoyo del Fondo para el medio ambiente en el marco de la iniciativa “Ningún país se queda atrás”.

3.3 Al promover la iniciativa de la OACI “Ningún país se queda atrás”, es necesario seguir trabajando con todos los socios actuales y potenciales (la Unión Europea y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial), no sólo para atender la principal preocupación de conseguir los recursos financieros necesarios para los Estados que los necesitan, sino también para promover asociaciones entre los Estados miembros mediante el intercambio de expertos que han contribuido a la presentación de sus planes de acción estatales para la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, de conformidad con las disposiciones de la OACI. Por lo tanto, invitamos a la OACI a proporcionar una lista de expertos que han contribuido presentando los planes de acción de sus Estados para la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, de conformidad con los métodos especificados por la OACI, con miras a proporcionar dicha lista a los Estados que aún no han presentado sus planes de acción y alentar a los Estados miembros a compartir su experiencia y a establecer asociaciones.


-----

Apéndice 1

Egypt as a Contracting State \* (Historical Data from ICAO report 1947-48)



Egyptian Civil Aviation Authority



Report - 1947-48, Ch. I: General  
Status of the Chicago Arrangements  
March 31, 1948

STATES	CONVENTION (Date of Signature)	CONVENTION (Date of Deposit or Ratification of Adherence)	TRANSIT AGREEMENT (Date of Acceptance)	TRANSIT AGREEMENT (Date of Acceptance)
Argentina	7/12/44	4/4/47	17/5/45	17/5/45
Australia	7/12/44	4/6/47	4/6/46	4/6/46
Austria	7/12/44	1/3/47	28/9/45	28/9/45
Belgium	7/12/44	4/4/47	4/4/47	4/4/47
Brazil	29/5/45	9/7/46	10/2/45	10/2/45
Canada	7/12/44	11/3/47	10/2/45	10/2/45
China	7/12/44	20/2/46	6/6/45	6/6/45
Columbia	10/3/45	31/10/47	20/6/47	20/6/47
Cuba	7/12/44	2/2/47	18/4/47	18/4/47
Czechoslovakia	7/12/44	26/2/47	25/1/46	25/1/46
Dominican Republic	7/12/44	1/2/47	13/3/47	13/3/47
Egypt	5/5/45	11/6/47	26/3/45	26/3/45
El Salvador	7/12/44	25/3/47	28/2/46	28/2/46
France	7/12/44	18/3/47	21/9/45	21/9/45
Greece	7/12/44	1/3/47	13/11/45	13/11/45
Haiti	7/12/44	1/3/47	27/5/45	27/5/45
Honduras	7/12/44	1/3/47	15/6/45	15/6/45
India	7/12/44	29/9/47	19/3/45	19/3/45
Iran	7/12/44	1/3/47	19/3/45	19/3/45
Iraq	7/12/44	1/3/47	19/3/45	19/3/45
Italy	7/12/44	1/3/47	19/3/45	19/3/45
Lebanon	7/12/44	1/3/47	19/3/45	19/3/45
Luxembourg	5/7/45	22/5/45	13/1/45	13/1/45
Mexico	7/12/44	22/5/45	13/1/45	13/1/45
New Zealand	7/12/44	22/5/45	28/12/45	28/12/45
Nicaragua	7/12/44	22/5/45	28/12/45	28/12/45
Pakistan	7/12/44	6/11/47	28/12/45	28/12/45

Ka..... See NOTES on page 6

Figura 1. Informe OACI 1947-48

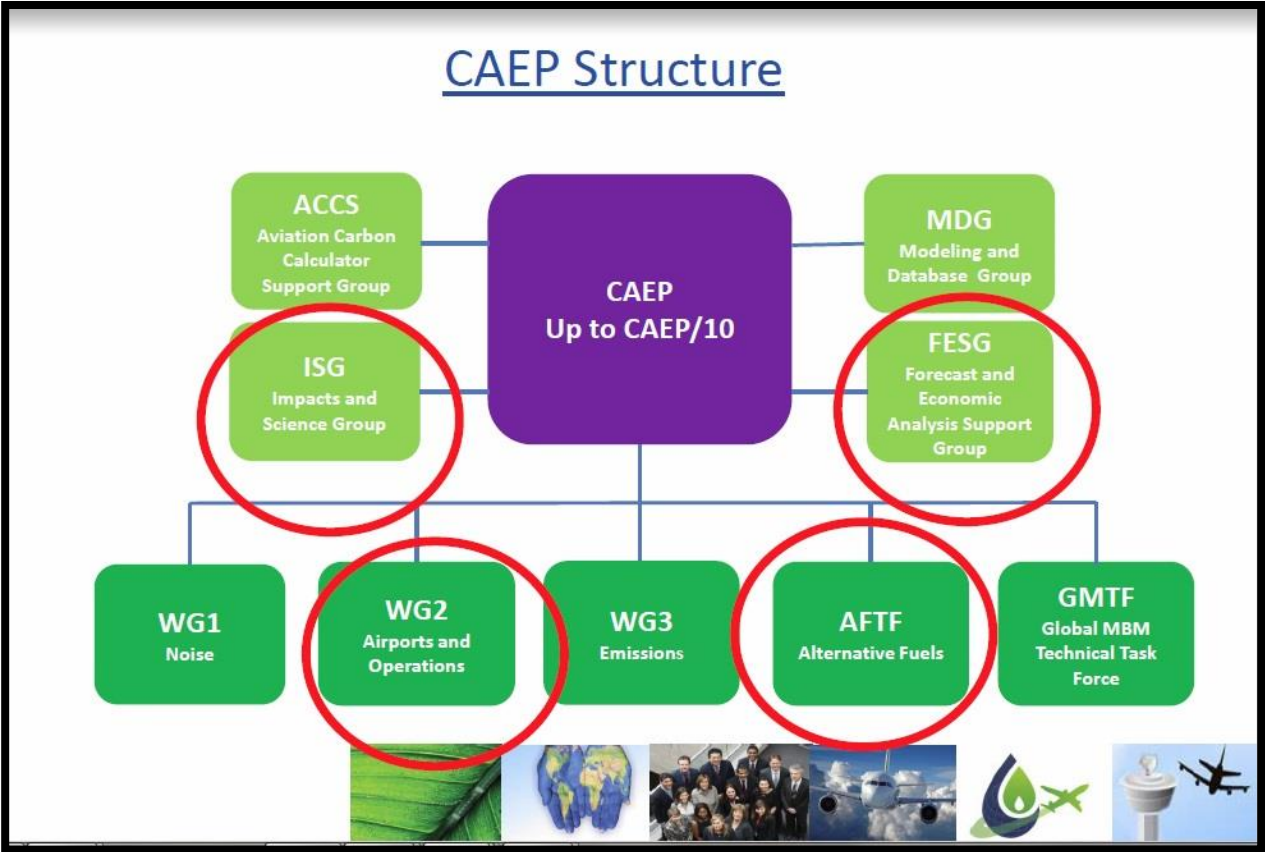


Figura 2. Representación de Egipto en los grupos de trabajo del CAEP

### 2.3 EGYPTIAN Stakeholders which now involved in Egypt's Action Plan of CO2 Emission Reduction (APER) in the civil aviation:-



1) "ECAA": Egyptian Civil Aviation Authority: responsible for (Safety, Security & Environment) activities on Egyptian civil aviation.

2)"EHCAAN": Egyptian Holding company for Airports and Air Navigation: which include 3 from its 4 affiliated companies as follows:-

2.1 "NANSC": National Air Navigation Services Company: responsible for all Air Navigation Services on Egypt

2.2 "CAC": Cairo Airport Company: responsible for Cairo Airport

2.3 "EAC": Egyptian Airports Company: responsible for all 19 regional Airports in Egypt Airport

3) EgyptAir Holding Company includes:

3.1 EgyptAir Airlines (MSR)

3.2 EgyptAir for Domestic and regional airlines "Express" (MSX)

3.3 EgyptAir for Cargo (MSC)

#### 4) Otros:

4.1 "MSEA": Para mejorar nuestras actividades de creación de capacidades, la Administración de aviación civil de Egipto (ECAA) inició una propuesta para invitar al Ministro de Estado para Asuntos Ambientales (MSEA) a colaborar a través de un protocolo para incorporar y certificar actividades de aviación civil en la próxima tercera revisión del Plan de acción nacional para el medio ambiente (NEAP).

4.2 Explotadores egipcios: La ECAA organizó, el 10 de julio de 2012, el primer taller para explotadores egipcios que participan en la aviación civil internacional, a fin de mostrarles los beneficios del Plan de acción para la reducción de emisiones (APER) de Egipto e intercambiar información y experiencias, así como conocer la información inicial necesaria de que ellos disponían (como por ejemplo, la del Formulario M de la OACI) para finalizar la preparación de sus planes de acción.

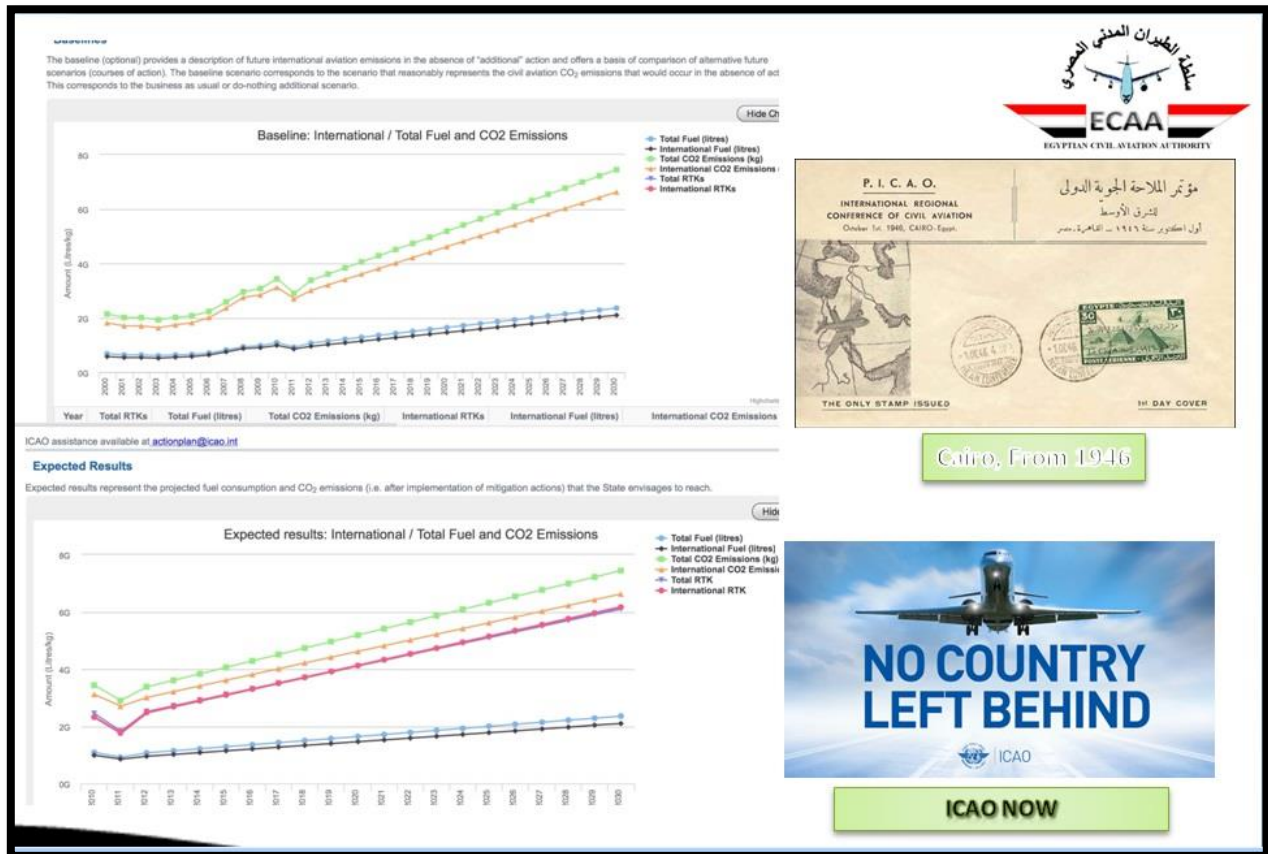
**4.3 Ministerio de Defensa de Egipto: Fuerza Aérea de Egipto:**

Al reconocerse la importancia de la coordinación civil/militar, se estableció un Comité técnico entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Aviación Civil (representado por la Compañía Nacional de Servicios de Navegación Aérea (NANSC) y la ECAA) con la finalidad de reorganizar la FIR Cairo para aplicar el uso flexible del espacio aéreo (FUA) dentro del sistema de cooperación civil/militar, de conformidad con los requisitos operacionales civiles/militares; cumplir las disposiciones de los PANS y OPS; y aplicar el concepto de PBN, así como para llevar a cabo una coordinación entre los usuarios del espacio aéreo civil/militar con objeto de proporcionar un servicio de alta calidad para nuestros usuarios de la FIR.

**4.4 Socios internacionales:**

Por ejemplo, la OACI, la CANSO, EUROCONTROL, la CAAC, la agencia MIDRMA, etc.

**Figura 3. Partes interesadas**



### Análisis APER de Egipto

\* **Corto plazo:** Utilizando la herramienta del APER, de un análisis realizado para el período 2010-2020 se desprende lo siguiente:

Mejora promedio anual en el ahorro de combustible a escala internacional = 1,8%  
Diferencia de emisiones de CO<sub>2</sub> a escala internacional = - 32,5%

\* **Mediano plazo:** Utilizando la herramienta del APER, de un análisis realizado para el período 2020-2030 se desprende lo siguiente:

Mejora promedio anual en el ahorro de combustible a escala internacional = 0,4%  
Diferencia de emisiones de CO<sub>2</sub> a escala internacional = - 30,3%

\* **Largo plazo (2030-2050):** Aún no se ha planificado; sin embargo, las futuras actividades de creación de capacidades se centrarán en los biocombustibles para la aviación. El primer seminario sobre oportunidades de producción de combustibles alternativos tuvo lugar en 2013 en el Ministerio de Aviación Civil.

**Figura 4. Resultados esperados del plan**